

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p align="center">GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DESARROLLO MINERO</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final No. 01. Contrato de Compraventa No. Interno 2431 - SECOP II CO1.PCCNTR.5562609, del 22 de Noviembre de 2023.

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

En la ciudad de Pereira se reunieron **HAMMURABIE SVENS RIVAS GIRALDO**, en calidad de Supervisor, y **JOSÉ ALEXANDER OSORIO SANTA**, en calidad de Representante Legal de **INGENIAR INOX S.A.S**, con el objeto de realizar la presente **Acta Final del Contrato de Compraventa No. Interno 2431 - SECOP II CO1.PCCNTR.5562609 del 22 de noviembre de 2023**, conforme a lo siguiente:

OBJETO	"ADQUISICIÓN DE CINCO (5) LANCHAS CON MOTORES FUERA DE BORDA PARA FORTALECER LAS ASOCIACIONES DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA (ARENEROS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA - RISARALDA)".
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	INGENIAR INOX S.A.S
NIT	900053090-5
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ ALEXANDER OSORIO SANTA
CÉDULA	10.008.962
IMPUTACIONES	Rubro No. 0309-2.3.2.02.02.009-20 Disponibilidad No. 2865 del 11/09/2023 Rubro No. 0309-2.3.2.02.02.009-20 Disponibilidad No.2945 del 14/09/2023 Registro No. 6281 del 27/11/2023
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE INICIACION	27 de Noviembre 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 de Diciembre de 2023
PRORROGA (S)	NO
SUSPENSION (S)	NO
REINICIACION (S)	NO
FECHA DE TERMINACION	26 de Diciembre de 2023
VALOR INICIAL CONTRATO	\$235,000,000.00
VALOR ADICION (S)	\$0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$235,000,000.00
VALOR EJECUTADO	\$235,000,000.00

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p align="center">GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DESARROLLO MINERO</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final No. 01. Contrato de Compraventa No. Interno 2431 - SECOP II CO1.PCCNTR.5562609, del 22 de Noviembre de 2023.

SALDO DEL CONTRATO:	\$0.00
ANTICIPO	\$0.00
FORMA DE PAGO	<p>El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma:</p> <p>"Mediante único pago a la entrega de los bienes, de acuerdo con factura presentada por el contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor, con la respectiva acreditación del pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Aportes Parafiscales."</p>
FECHA DE ELABORACIÓN	20/12/2023

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor anticipo		\$ 0.00
Valor amortizado actas anteriores	\$ 0.00	
Valor amortizado presente acta	\$ 0.00	
Saldo por amortizar	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES	\$ 0.00	\$ 0.00

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato inicial		\$235,000,000.00
Valor adición		\$ 0.00
Valor total de actas pagadas	\$ 0.00	
Valor presente acta	\$235,000,000.00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$ 0.00	

SUMAS IGUALES	\$235,000,000.00	\$235,000,000.00
----------------------	------------------	------------------

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$235,000,000.00

PERIODO PAGADO: DESDE 27/11/2023 HASTA 26/12/2023

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p align="center">GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DESARROLLO MINERO</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final No. 01. Contrato de Compraventa No. Interno 2431 - SECOP II CO1.PCCNTR.5562609, del 22 de Noviembre de 2023.

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	21/11/2023	\$47,000,000.00	31/08/2024	\$47,000,000.00	Sí
Manejo Anticipo o pago anticipado	NO	NO	NO	NO	NO
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	21/11/2023	\$23,500,000.00	31/12/2026	\$23,500,000.00	Sí
Estabilidad y calidad de la obra.	NO	NO	NO	NO	NO
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	21/11/2023	\$47,000,000.00	31/12/2024	\$47,000,000.00	Sí
Calidad del servicio	NO	NO	NO	NO	NO
Responsabilidad civil extra contractual	NO	NO	NO	NO	NO

Compañía Aseguradora:

Aseguradora Solidaria de Colombia.

Póliza No. 580-47-994000082722 de Cumplimiento; Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones; y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes.

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el Objeto del Contrato **"ADQUISICIÓN DE CINCO (5) LANCHAS CON MOTORES FUERA DE BORDA, PARA FORTALECER LAS ASOCIACIONES DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA (ARENÉROS DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA - RISARALDA)"**, el Contratista desarrolló a conformidad cada una de sus obligaciones generales y específicas del Contrato, las cuales se relacionan a continuación:

Obligaciones del contratista:

- A. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.
- B. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p align="center">GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DESARROLLO MINERO</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
<p>Versión: 8</p>	<p>Vigencia: 12-2020</p>

Acta Final No. 01. Contrato de Compraventa No. Interno 2431 - SECOP II CO1.PCCNTR.5562609, del 22 de Noviembre de 2023.

- C. Dar a conocer al Departamento cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
- D. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
- E. El contratista debe ejecutar el contrato cumpliendo estándares ambientales, reduciendo los impactos que generan sus actividades contractuales; cuando sea, el caso debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
- F. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

Obligaciones específicas del contratista:

- A. Entregar los bienes en el lugar, fecha y hora señalada por el supervisor del contrato.
- B. Hacer entrega de las lanchas conforme a la ficha técnica del proceso, nuevas y en óptimas condiciones de presentación.
- C. En caso de entregar bienes defectuosos o que no cumplan con las condiciones mínimas señaladas en la ficha técnica, deberá hacer el cambio del bien, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles (todos los gastos que implique dicho cambio incluido el transporte, correrán por cuenta del contratista).
- D. Mantener los precios de todos los elementos ofrecidos en la propuesta, durante el plazo del contrato que se suscriba entre las partes.
- E. El contratista deberá contar con usuario activo en la plataforma del SECOP II.
- F. Parafiscales. Los Contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar. Esto en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 y el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Según el caso.
- G. El Contratista se compromete a presentar los debidos soportes al supervisor que sean solicitados tanto por la Gobernación de Risaralda, como por cualquier órgano de control.
- H. La ejecución del objeto contractual correrá por cuenta y riesgo del contratista.

Según el **ANEXO 02** del proceso de selección y adjudicación del Contrato "**FICHA TÉCNICA DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA NO. SA-SASI-13-2023**", del Contrato de Compraventa No. Interno 2431 y No. SECOP II CO1.PCCNTR.5562609 del 22/11/2023, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, el CONTRATISTA INGENIAR INOX S.A.S entregó al Departamento cinco (5) lanchas con motor fuera de borda, teniendo cada una de estas las siguientes especificaciones técnicas:

Lancha:

- Fabricada en acero estructural A36 espesor de 1/8"
- Refuerzo en ángulo estructural A36 DE 1/4 * 1 1/2"
- Capacidad: 8 metros cúbicos de material de río.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DESARROLLO MINERO
Versión: 8	ACTA PARCIAL Y/O FINAL Vigencia: 12-2020

Acta Final No. 01. Contrato de Compraventa No. Interno 2431 - SECOP II CO1.PCCNTR.5562609, del 22 de Noviembre de 2023.

- Dimensiones: 12 m de longitud * 2 m de ancho.
- Pintura en esmalte anticorrosivo.
- 2 tablonces de madera (chanul) de t de longitud *14 cm de ancho.
- Techo de motor (parte trasera).
- Barras de anclaje en acero (10.45) estructural con diámetro de 1 1/4" y longitud de 5 metros.

Motor:

- Longitud del eje: S: 381(15) L: 508(20).
- Sistema de arranque: Manual.
- Peso kg: S: m30 - L: 39.
- Tipo de motor: 2 tiempos//2cilindros//carburador.
- Diámetro por carrera mm: 59*52.
- Cilindrada (cm3): 284.
- Potencia máxima (kW) rpm: 11,0.
- Rango de Operación Máximo rpm: 4.800000000000000-5.600.
- Capacidad de tanque de Combustible lit: 25lts.
- Sistema de encendido: Manual.
- Dirección: Brazo.
- Sistema de triamado: Trimado y elevación manual.
- Cambios: F-N-
- Relación de engranajes: 1.92:1
- Selección de Hélice: 8", 10". Todas las hélices son de tres aspas.

Como soporte del trabajo contratado, se suministraron las siguientes evidencias físicas:

1. Acta de recibido a conformidad de las cinco (5) lanchas adquiridas por el Departamento de Risaralda, acorde al punto "B" de sus obligaciones.
2. Planillas de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. (Ver anexos)
3. Registro fotográfico de los bienes contratados y entregados al Departamento.
4. Listados de asistencia a reuniones con el Supervisor del contrato.
5. Copias de la correspondencia enviada y recibida por las partes, gestionada a través del correo institucional.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p> <p align="center">GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DESARROLLO MINERO</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
<p>Versión: 8</p>	<p>Vigencia: 12-2020</p>

Acta Final No. 01, Contrato de Compraventa No. Interno 2431 - SECOP II CO1.PCCNTR.5562609, del 22 de Noviembre de 2023.

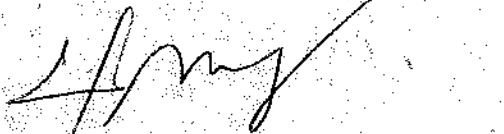
Así las cosas, desde el punto de vista de la supervisión del Contrato se puede afirmar que el CONTRATISTA cumplió y ejecutó completamente sus obligaciones generales y específicas dentro del plazo estimado de ejecución del Contrato, las cuales están relacionadas en su informe de actividades y cuyos soportes se encuentran en el expediente físico y digital que reposa en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

NOTAS:

- El suscrito SUPERVISOR hace constar que el CONTRATISTA INGENIAR INOX S.A.S (persona jurídica) cumplió a satisfacción con el objeto contractual, toda vez que ejecutó a cabalidad los requerimientos específicos del Contrato y atendió las indicaciones del SUPERVISOR.
- El CONTRATISTA declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato, respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes (ver anexos de constancias de pago: Planillas de Seguridad Social y Parafiscales No. 7905359228 de noviembre y No. 7908658897 de diciembre de 2023).
- Así mismo el CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que está a Paz y Salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del Contrato.



JOSÉ ALEXANDER OSORIO SANTA
Representante Legal
INGENIAR INOX S.A.S



HAMMURABIE S. RIVAS GIRALDO
Supervisor del Departamento
Secretaría de Desarrollo Económico y
Competitividad

Elaboró: Hammurabie S. Rivas Giraldo / Profesional Especializado / Dirección de Desarrollo Minero.